



AVISO IMPORTANTE

AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. 01 DE 2024

OBJETO: “CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, LAS PÓLIZAS DEL PROGRAMA DE SEGUROS DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA REQUERIDAS PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS ESTUDIANTES POR ACCIDENTES A QUE SE VEAN EXPUESTOS, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SU PROPIEDAD, Y POR AQUELLOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES POR LOS QUE SEA O FUERE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.”.

LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA INFORMA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° 01 DE 2024, QUE ESTA SE LLEVARÁ A CABO:

El día martes 23 de abril de 2024, a partir de las 10:00 a.m. de manera presencial en las instalaciones de la Universidad Militar Nueva Granada; el lugar de la audiencia será en el Auditorio German Arciniegas ubicado en el segundo piso del bloque E de la sede Bogotá calle 100, en la dirección carrera 11 No. 101-80.

Por lo cual se recuerda tener en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones de la invitación pública 01 en su numeral 3.13. AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

La Universidad Militar Nueva Granada adjudicará el proceso de selección en audiencia pública, en la fecha que señale dentro de la presente Invitación Pública.

Los proponentes participarán en la audiencia de adjudicación, por sí mismo o a través de su representante legal o apoderado, quien deberá presentar, el poder otorgado, con nota de presentación personal.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440



En la audiencia, los proponentes pueden pronunciarse sobre las respuestas dadas por la Universidad a las observaciones realizadas frente al informe de verificación y evaluación; No se admitirán intervenciones relacionadas con aspectos distintos a los mencionados, si hay pronunciamientos que a juicio de la Universidad requieren análisis adicional y su solución puede incidir en el sentido de la verificación y/o evaluación o decisión frente a la adjudicación, la audiencia puede suspenderse por el término necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.

Una vez resueltas las observaciones presentadas en la audiencia y obtenido el puntaje final y ganador dentro del proceso, o resuelto el empate, según el caso, se realizará la adjudicación mediante resolución motivada, que se notificará al proponente favorecido y se publicará en la página Web de la universidad.

Contra el acto de adjudicación no procede recurso alguno.

Se aclara que La Universidad no cuenta con servicio de parqueadero para los asistentes.



SC 4420-1



CO-SC 4420-1



SA-CER502658



CO-SA-CER502658



OS-CER508440



CO-OS-CER508440